

XXXIV TROFEO RECTOR FÚTBOL SALA MASCULINO

CAMPUS DE CIUDAD REAL

XXXIV TROFEO RECTOR DE FÚTBOL SALA MASCULINO

CAMPUS DE CIUDAD REAL

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción. En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema grupos. Inscritos finalmente 15 equipos, se han formado 3 grupos de 5 equipos que jugaran liga a una vuelta. **Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición y los 2 mejores terceros de la competición.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por partido empatado y cero por partido perdido.

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. Por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los pros y en contra, según los resultados de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
2. Por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
3. Mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
4. Partido de desempate.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
5. Por el mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En la **segunda fase** se disputarán cuartos, semifinales y final.

4.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Fútbol Sala.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes 10 minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes para la entrega de la documentación. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente. El partido constará de dos partes de 25 minutos

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias, pasaporte, carnet de conducir o D.N.I. de los jugadores/as. En caso de no ser así, el jugador/a que no lo presente no podrá disputar el encuentro.

Los jugadores deberán acreditarse 10 minutos antes del inicio del partido, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Cada equipo podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición. Los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo.

8.- SANCIONES.

Todo aquel jugador que fuera amonestado con tarjeta roja quedará sancionado con un encuentro de suspensión.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>).

9.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en el servicio de deportes de la universidad y acudir para una primera asistencia al Hospital indicado por la aseguradora, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

CIUDAD REAL:

HOSPITAL QUIRONSAUD CIUDAD REAL.

C. Alisos, 19, 13002 Ciudad Real

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.